

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 21 días del mes de marzo del 2014, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial de Machangara de esta ciudad, se reúnen los accionistas que conforman la compañía **INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO S.A.**; al encontrarse presente la totalidad del capital, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía ingeniero Ricardo Peña Payró, dirige la Junta General y pide al ingeniero Alfredo Peña Payró, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los señores Ricardo Peña Payró, Teresa Peña Payró, Mónica Peña Payró y Alfredo Peña Payró, propietarios cada uno del 25% del capital suscrito y pagado de la compañía, representando en consecuencia el 100,00% del capital consistente en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013.
4. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

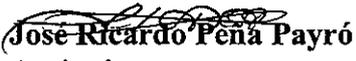
De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2013. Este informe es aprobado por unanimidad.

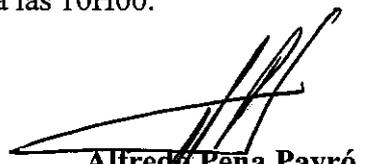
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, de la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción. Por unanimidad se decide destinar la pérdidas obtenidas en el año 2013 que ascienden a la suma de US\$127.530,12 a la cuenta pérdidas acumuladas periodos anteriores.
4. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10H00.

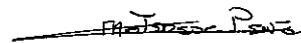
  
**José Ricardo Peña Payró**  
Presidente

  
**José Ricardo Peña Payró**  
Accionista

  
**Mónica Peña Payró**  
Accionista

  
**Alfredo Peña Payró**  
Gerente - Secretario

  
**Alfredo Peña Payró**  
Accionista

  
**Maria Teresa Peña P.**  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 21 días del mes de marzo del 2014, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial de Machangara de esta ciudad, se reúnen los accionistas que conforman la compañía **INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO S.A.**; al encontrarse presente la totalidad del capital, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía ingeniero Ricardo Peña Payró, dirige la Junta General y pide al ingeniero Alfredo Peña Payró, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los señores Ricardo Peña Payró, Teresa Peña Payró, Mónica Peña Payró y Alfredo Peña Payró, propietarios cada uno del 25% del capital suscrito y pagado de la compañía, representando en consecuencia el 100,00% del capital consistente en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

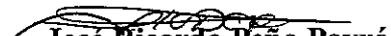
1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013.
4. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

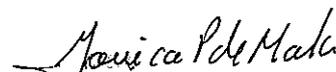
1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2013. Este informe es aprobado por unanimidad.

2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, de la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, informe que se aprueba en su totalidad.
  
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción. Por unanimidad se decide destinar la pérdidas obtenidas en el año 2013 que ascienden a la suma de US\$127.530,12 a la cuenta pérdidas acumuladas periodos anteriores.
  
4. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10H00.

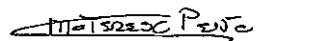
  
**José Ricardo Peña Payró**  
Presidente

  
**José Ricardo Peña Payró**  
Accionista

  
**Mónica Peña Payró**  
Accionista

  
**Alfredo Peña Payró**  
Gerente - Secretario

  
**Alfredo Peña Payró**  
Accionista

  
**Maria Teresa Peña P.**  
Accionista